



OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES  
**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**“2021: Año de la Independencia”**

OFICIO

DADE/ 487 /2021

FECHA

9 de noviembre de 2021

Día Mes Año

<b>CONTRATACIÓN:</b>	Adjudicación Directa Mínima (AD/MIN/DGRM/193/2021)
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	\$28,904.93 (Veintiocho mil novecientos cuatro pesos 93/100 m.n.)
<b>EMPRESA:</b>	Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CeMPro)

**PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):**

Partida	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
1	Contratación de la Licencia no exclusiva de reproducción reprográfica de obras literarias protegidas por el derecho de autor (1 acceso simultáneo ilimitado)	1	\$28,904.93	\$28,904.93
<b>Vigencia de los servicios:</b> A partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. <b>Forma de Pago:</b> Pago en una sola emisión a partir de la activación del servicio, crédito a los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente. Los recursos para el ejercicio 2022 quedan sujetos a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio referido, sin que la falta de estos origine responsabilidad alguna para la Suprema Corte de Justicia de la Nación. <b>Lugar de entrega de los bienes:</b> Edificio Sede: Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, ubicado en Calle 16 de septiembre número 38, Col Centro, C.P. 06065, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.			TOTAL	\$28,904.93

Las especificaciones técnicas del(los) bien(es) está(n) detallada(s) conforme a la propuesta técnica del 28 de octubre de 2021.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del 7 de noviembre de 2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

**Lic. Mario Rene Chávez Álvarez**  
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

C.c.p. Lic. Luis Fernando Castro Vieyra. – Subdirector General de Contrataciones. Para su conocimiento. (Copia electrónica).  
C.c.p. Lic. Maria Adiana Campollo Lagunes. – Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes. Para su conocimiento. (Copia electrónica).

MRCHA/SPPA/BRR/YAG\*

fmQldq7Yr9kMKICP8IAV9Oue2DBJqEZklBPufmzik7w=

F-DGRM-34 V1.0